



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0066063/2012

Córdoba, 22 FEB 2013

VISTO

La prórroga de regularidad solicitada por la alumna Noemí Teresa Maldonado, matrícula 32875133, en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 5º, inciso e) de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por la alumna.

Que la alumna acompaña certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Noemí Teresa Maldonado, matrícula 32875133, en la asignatura Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º: Comunicar a la Profesora Titular de la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, Lic. Susana Ferrucci.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°: 44


Dr. GERMAN PERENG
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA